



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DESANTANDER
MUNICIPIO DE TEORAMA
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de Abril de 2005. Art. 224 y 225
Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 009431 de 13 de noviembre de 2024
NIT: 900177462-4
DANE:25480000108

BIENVENIDOS AL AÑO ESCOLAR 2025



PRIMERA Y SEGUNDA SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025.

AGENDA A DESARROLLAR en los días del 06 al 26 de enero de 2025.

Miércoles 08 de enero de 2025.

(HORARIO DE TRABAJO: 8:00 a.m. - 1:00 p.m. 2:00 p.m. - 5:00 p.m.)

Agenda Abierta.

1. Saludo.
2. Oración.
3. Constatación del Quórum.
4. Lectura de reflexión.
5. Lectura de la Circular N° 001-25 de directora del CER el Farache.
6. Lectura de la Resolución N° 008682 del 23 de octubre de 2024 Calendario Académico año lectivo 2025.
7. Reiteración de la Resolución N° 004193 del 14 de mayo del 2024 por medio del cual se establece el proceso de Gestión de Cobertura Educativa en los Municipios no certificados del Departamento Norte de Santander para el año 2025.
8. Lectura de la Circular N° 001 del 07 de enero de 2025, Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción –POA- de la 1ª-primera y y 2ª -segunda- semanas de desarrollo institucional, comprendidas entre el 06 al 19 de enero de 2025:
 - 8.1. **ÁREA DE COBERTURA.**
 - 8.1.1. Proceso de Matricula, Avanzar en el proceso de Matricula, establecer un plan de acción para la búsqueda de niños, adolescentes y Jóvenes, Diligenciar y registrar simultáneamente en el SIMAT y en el SIMPADE, Caracterizar las estrategias de permanencia, Cicatrizar en el SIMAT los diferentes tipos de población Vulnerable, Registrar y actualizar en el SIMAT las variables obligatorias.
Por consiguiente, es preciso enfatizar en las siguientes acciones de realización inmediata
 - 8.1.2. Avanzar en el proceso de matrícula.
 - 8.1.3. **Establecer un plan de acción** que permita la **búsqueda de los niños, adolescentes y jóvenes.**
 - 8.1.4. Diligenciar y registrar simultáneamente en el SIMAT y en SIMPADE.
 - 8.1.5. Caracterizar las estrategias de permanencia.
 - 8.1.6. **Caracterizar en el SIMAT, los diferentes tipos de población vulnerable.**
 - 8.1.7. Registrar y Actualizar en el SIMAT.
 - 8.1.8. **Programa de alimentación Escolar- PAE**
 - 8.1.9. **Primera Infancia Feliz y Protegida.**
 - 8.2. **ÁREA DE CALIDAD.**
 - 8.2.1. Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2024.
 - 8.2.1.1. Fase de entrega de Documentación final, Fecha de entrega. (Viernes 31/01/2025).
 - 8.2.2. Plan de mejoramiento PMI.
 - 8.2.3. **Autoevaluación institucional 2024.**
 - 8.2.3.1. Diligenciamiento del formato Auto-evaluación institucional año lectivo 2024
Formato D01.03.F01.



8.2.4. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2024.

8.2.4.1. Diligenciamiento del formato Seguimiento al plan de mejoramiento -PMI- 2024
Formato D02.03.F01.

8.2.5. Diligenciamiento del formato Seguimiento al plan de mejoramiento -PMI- 2025

8.2.5.1. Diligenciamiento del formato plan de mejoramiento -PMI- 2025
Formato D02.03.F01.

8.2.6. Eficiencia interna 2024.

8.2.6.1. Diligenciamiento del formato de eficiencia interna vigencia 2024, Formato
D01.01.F03.V.1.0

8.2.7. Adopción del proyecto educativo institucional -PEI- y/o el proyecto educativo de comunidad -PEC- y, sus documentos anexos vigencia 2025.

8.2.8. Incorporación en el PEI de los Modelos Educativos flexibles.

8.2.9. Alianza Familia – Escuela.

8.2.10. Convivencia escolar.

8.2.10.1. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

8.2.10.2. Comité de Convivencia Escolar

8.2.10.3. Actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia desde las prácticas restaurativas
Micrositio. <https://vivirjuntos.dialegu.com/>

8.2.10.4. Red de docentes de convivencia escolar

8.2.11. Proyectos pedagógicos Transversales articulo 14 de la ley 115 del 1994.

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía.
- Hábitos y estilos de vida saludable.
- Educación ambiental.
- Educación económica y financiera - Cultura del Emprendimiento.
- Movilidad Segura.
- Urbanidad, civismo y principios.
- Cátedra de Paz.
- Cátedra de Afrocolombianidad.

Mediante la circular 00230 (28/11/2023) se hizo entrega a los establecimientos educativos de los 39 municipios no certificados en educación de la ordenanza No. 0016 (16/12/2022) y el documento orientador Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas ¿Cómo aportar a la construcción de sujetos que vivan en paz desde los proyectos pedagógicos transversales?

8.6. IV Semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes “Aprender a Vivir Juntos Una Tarea de Todos y Todas.

Del 01 al 05 de septiembre de 2025.

8.2.12. Semana Internacional de Educación Artística y Cultural.

8.2.13. Socialización de Ajustes a los documentos institucionales.

8.2.14. Comunidad virtual Enjambre.

8.2.15. Inventario Tecnológico.

8.2.16. Educación inicial.



- 8.2.16.1. La relación de niñas y niños por docente
- 8.2.16.2. Jornada de atención.
- 8.2.16.3. Ingreso a la educación inicial.
- 8.2.16.4. Referentes Técnicos.
- 8.2.17. **Fortalecimiento de la media.**
- 8.3. **ÁREA DE PLANEACIÓN**
- 8.3.1. Estrategia de rendición de cuentas.
- 8.3.2. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- 8.4. **ÁREA FINANCIERA.**
- 8.4.1. Cierre Presupuestal.
- 8.5. Condición metodológica para desarrollar el POA, se desarrollara e implementara de manera Presencial.
- 8.6. Acceso a los Anexos a través de los Link.
9. Organización Interna de los docentes del CER El Farache para el año 2025.
- 9.1. Consejo Académico.
- 9.2. Docentes representantes por grados.
- 9.3. Comisión de Evaluación y Promoción.
- 9.4. Grupos de gestión y sus líderes.
- 9.5. Grupo de calidad.
10. Calendario Escolar 2025 y Cronograma Institucional.
11. Inicio periodo de Evaluación de Desempeño Docente año 2025.
12. Actas de inicio del año escolar. Acta de padres. Acta de estudiantes y acta del CAE 2025

El POA, el informe ejecutivo y, las evidencias de las estrategias y acciones desarrollados en esta primera y segunda -1ª y 2ª- semanas de desarrollo institucional. Deben ser alojados únicamente –no enviar al SAC/SED- en la *carpeta 9 -nueve- “Desarrollo Institucional”* de la plataforma virtual comunidad Enjambre de cada EE.

Dado en el Farache a los 06 días del mes de enero de 2025.
La Directora.

Exp. Ana Cecilia Angarita Contreras.

C.C. N° 27852144 expedida en Teorama
Directora Oficial, Centro Educativo Rural EL FARACHE.

Nota: Firma registrada en el Libro N° 6, Folio 153 de la SED de Norte de Santander.